



Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 046/2026 de fecha 02 de julio de 2026

RESOLUCIÓN C.A. N° 046-005/2026

POR LA QUE SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN PARCIAL AL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 66/2025 “ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS CON EQUIPO EN COMODATO PARA EL LABORATORIO DEL HOSPITAL REGIONAL DE AYOLAS”, CON ID N° 472.731.

VISTO: Expediente Digital identificado como CA/N° 1005/2026, recepcionado en la Secretaría del Consejo de Administración, en fecha 25 de junio de 2026, el cual contiene la Providencia de la Gerencia de Abastecimiento y Logística, que remitió el Memorando DOP/DLI1/N° 394/2026 de fecha 23 de junio de 2026, del Departamento de Licitaciones de la Dirección Operativa de Contrataciones, por el que se eleva a consideración de la Máxima Autoridad, la solicitud de modificación parcial al Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Pública Nacional N° 66/2025 “ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS CON EQUIPO EN COMODATO PARA EL LABORATORIO DEL HOSPITAL REGIONAL DE AYOLAS”, con ID N° 472.731; y

CONSIDERANDO: Que, la modificación parcial representa modificaciones realizadas sobre las bases y condiciones del respectivo Pliego; a fin de dar cumplimiento a la Resolución Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) N° 1534/2026, de fecha 16 de junio de 2026, conforme a lo remitido por la Unidad solicitante;

Que, las modificaciones suministradas (remitidas vía correo institucional) son de exclusiva responsabilidad de la Dirección de Hospitales del Área Interior;

Que, la propuesta en cuestión, cuenta con el visto bueno de la Gerente de la Gerencia de Abastecimiento y Logística y con el aval de la Directora de la Dirección Operativa de Contrataciones, garantizando así sus conformidades, en los términos del Formulario de Recepción de Expedientes para tratamiento por el Consejo de Administración del IPS, y del Memorando DOP/DLI 1/N° 394/2026, de fecha 23 de junio de 2026, suscripto por las mismas;

Por tanto, en uso de sus atribuciones;

FDO.: ALTE. (R) PROF. DR. ISAÍAS RICARDO FRETES ZÁRATE, PRESIDENTE
ABG. BETTINA SILVANA ALBERTINI ALONSO / DR. HASSEL JIMMY JIMÉNEZ ROLÓN
ECON. JOSÉ EMILIO ARGÑA CONTRERAS / SRA. MIRTHA ALZIRA ARIAS NOGUER
SR. JOSÉ JARA ROJAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración





**Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración**

Acta N° 046/2026 de fecha 02 de julio de 2026

RESOLUCIÓN C.A. N° 046-005/2026

**EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**

RESUELVE:

- 1º) Aprobar la modificación parcial al Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Pública Nacional N° 66/2025 “ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS CON EQUIPO EN COMODATO PARA EL LABORATORIO DEL HOSPITAL REGIONAL DE AYOLAS”, con ID N° 472.731, en todos sus términos, conforme al Anexo que consta de 02 (dos) fojas, el cual se encuentra refrendado por la Secretaria del Consejo de Administración y las áreas técnicas respectivas y forma parte de la presente Resolución.--
- 2º) Establecer que la Gerencia de Abastecimiento y Logística y la Dirección Operativa de Contrataciones, son las responsables de la integridad del expediente físico y su coherencia con la versión digital registrada para el tratamiento por parte del Consejo de Administración.-----
- 3º) Comunicar a quienes corresponda y archivar.-----
SC/dk/jo.-

**FDO.: ALTE. (R) PROF. DR. ISAÍAS RICARDO FRETES ZÁRATE, PRESIDENTE
ABG. BETTINA SILVANA ALBERTINI ALONSO / DR. HASSEL JIMMY JIMÉNEZ ROLÓN
ECON. JOSÉ EMILIO ARGÑA CONTRERAS / SRA. MIRTHA ALZIRA ARIAS NOGUER
SR. JOSÉ JARA ROJAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración**

Secret



LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 66/25

“ADQUISICION DE REACTIVOS E INSUMOS CON EQUIPOS EN COMODATO PARA EL
LABORATORIO DE HOSPITAL REGIONAL DE AYOLAS” ID N° 472731.

MODIFICACIÓN PARCIAL

1- EN LA SECCIÓN SUMINISTROS REQUERIDOS – ESPECIFICACIONES TÉCNICAS,
COAGULOGRAMA, SE REALIZA LA SIGUIENTE MODIFICACIÓN:

DONDE DICE:

COAGULOGRAMA

EQUIPO AUTOMATIZADO, EQUIPOS COMPLEMENTARIOS, REACTIVOS E INSUMOS EN CALIDAD DE COMODATO PARA ELEQUIPO AUTOMATIZADO, EQUIPOS COMPLEMENTARIOS, REACTIVOS E INSUMOS EN CALIDAD DE COMODATO PARA ELANALISIS

Reactivos para Coagulograma (Crisis sanguínea) con provisión de equipo automatizado en comodato.

Cantidad de Equipos: Se solicita 1 (un) analizador de coagulación completamente automatizado, para realizar pruebas de coagulación en comodato.

Especificaciones técnicas del Equipo:

Metodología: Metodología: Cromogénico, coagulométrico e inmunoturbidimétrico.

Los reactivos, calibradores y controles deben ser originales y de la misma marca del equipo en comodato.

1. Capacidad mínima procesamiento: 40 (cuarenta) muestras, en tubos primarios, con adaptadores para tubos pediátricos (opcional).
2. Capacidad de lectura de tubos primarios: con un volumen máximo de 2,5 ml y muestras pediátricas 1,0 ml.
3. Con capacidad de carga continua de muestras y reactivos
4. Capacidad de reactivos en el equipo: mínima 20 posiciones refrigeradas para los reactivos.
5. Rendimiento: PT/APTT/Fibrinógeno/DIMERO D, análisis simultaneo.
6. Determinación de Dímero D con valor predictivo negativo de 95-100%, con certificado de FDA o CE para la exclusión de trombosis profunda y embolia pulmonar.
7. Con capacidad para priorizar las urgencias (STAT)
8. Con capacidad para identificar los reactivos y muestras mediante código de barras.
9. Capacidad para realizar la predilución automática de las muestras.
10. Con sistema dispensador independiente de reactivos y muestras.
11. Cubetas de reacción individuales.
12. Acceso aleatorio continuo de muestras, cubetas, reactivos, controles, calibradores, residuos líquidos y agua.
13. Gestión de muestras: con capacidad de lectura de tubos primarios de diferentes volúmenes de muestra.
14. Chequeo preanalítico: comprobación del volumen de tubos primarios. Detección de hemolisis, ictericia, interferencia de lipemia.
15. El equipo debe tener control de calidad interno, con capacidad de almacenamiento de memoria de 10.000 pacientes como mínimo; con capacidad de realizar el inventario y disponibilidad de los reactivos de manera automática.
16. Los reactivos para la puesta en marcha del equipo deben ser proveídos por el oferente, sin estar incluidos dentro de las determinaciones validadas.
17. Debe incluir calibradores, controles y consumibles necesarios para cada Kit.
18. Se debe proveer un estabilizador de corriente independiente para cada equipo.
19. Provisión de manuales de operador del equipo en idioma español.
20. Lenguaje de reportes y programa: español.
21. Capacidad de análisis y monitoreo con la opción de proporcionar gráficos de Levey-Jenning.
22. Con monitoreo del inventario y disponibilidad de reactivos de manera automática.
23. Equipo con 5 (cinco) años de fabricación como máximo. Excluyente
24. Condiciones del Servicio se halla especificado en el apartado de Condiciones generales del Servicio.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. Nathalia Ruiz Diaz R.
Jefa, Departamento de Licitaciones
Direccion Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. Nathalia Ruiz Diaz R.
Jefa, Departamento de Licitaciones
Direccion Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. ANA MARIA CASTRO
Secretaria de Consejo de Administracion

DEBE DECIR:**COAGULOGRAMA**

EQUIPO AUTOMATIZADO, EQUIPOS COMPLEMENTARIOS, REACTIVOS E INSUMOS EN CALIDAD DE COMODATO PARA ELEQUIPO AUTOMATIZADO, EQUIPOS COMPLEMENTARIOS, REACTIVOS E INSUMOS EN CALIDAD DE COMODATO PARA ELANALISIS

Reactivos para Coagulograma (Crisis sanguínea) con provisión de equipo automatizado en comodato.

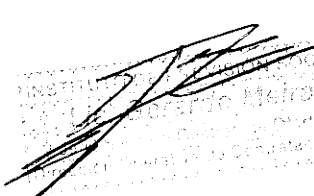
Cantidad de Equipos: Se solicita 1 (un) analizador de coagulación completamente automatizado, para realizar pruebas de coagulación en comodato.

Especificaciones técnicas del Equipo:

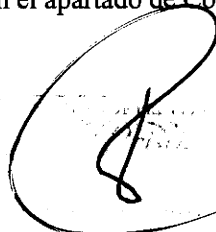
Metodología: Metodología: Cromogénico, coagulométrico e inmunoturbidimétrico.

Los reactivos, calibradores y controles deben ser originales y de la misma marca del equipo en comodato.

1. Capacidad mínima procesamiento: 40 (cuarenta) muestras, en tubos primarios, con adaptadores para tubos pediátricos (opcional).
2. Capacidad de lectura de tubos primarios: con un volumen máximo de 2,5 ml y muestras pediátricas 1,0 ml.
3. Con capacidad de carga continua de muestras y reactivos
4. Capacidad de reactivos en el equipo: mínima 20 posiciones refrigeradas para los reactivos.
5. Rendimiento: PT/APTT/Fibrinógeno/DIMERO D, análisis simultaneo.
6. **Determinación de Dímero D con valor predictivo negativo de 95-100%, que cuente con evidencia regulatoria que respalde su utilización para la exclusión de Trombosis venosa profunda y Embolia pulmonar, emitido por autoridades de regulación de alta vigilancia sanitaria como la FDA y/o CE.**
7. Con capacidad para priorizar las urgencias (STAT)
8. Con capacidad para identificar los reactivos y muestras mediante código de barras.
9. Capacidad para realizar la predilución automática de las muestras.
10. Con sistema dispensador independiente de reactivos y muestras.
11. Cubetas de reacción individuales.
12. Acceso aleatorio continuo de muestras, cubetas, reactivos, controles, calibradores, residuos líquidos y agua.
13. Gestión de muestras: con capacidad de lectura de tubos primarios de diferentes volúmenes de muestra.
14. Chequeo preanalítico: comprobación del volumen de tubos primarios. Detección de hemolisis, ictericia, interferencia de lipemia.
15. El equipo debe tener control de calidad interno, con capacidad de almacenamiento de memoria de 10.000 pacientes como mínimo; con capacidad de realizar el inventario y disponibilidad de los reactivos de manera automática.
16. Los reactivos para la puesta en marcha del equipo deben ser proveídos por el oferente, sin estar incluidos dentro de las determinaciones validadas.
17. Debe incluir calibradores, controles y consumibles necesarios para cada Kit.
18. Se debe proveer un estabilizador de corriente independiente para cada equipo.
19. Provisión de manuales de operador del equipo en idioma español.
20. Lenguaje de reportes y programa: español.
21. Capacidad de análisis y monitoreo con la opción de proporcionar gráficos de Levey-Jenning.
22. Con monitoreo del inventario y disponibilidad de reactivos de manera automática.
23. Equipo con 5 (cinco) años de fabricación como máximo. Excluyente
24. Condiciones del Servicio se halla especificado en el apartado de Condiciones generales del Servicio.


INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. Nathalia Ruiz Diaz R.
Jefa, Departamento de Licitaciones
Dirección Operativa de Contratación


INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. Cesar Rodriguez
Gerente General
Área de Abastecimiento y Logística




INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. ANA MARIA CASTRO
Secretaria del Consejo de Administración